

Informe mensual de la integración latinoamericana

SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO

El SELA adopta medidas para reducir la dependencia del exterior

Del 22 al 24 de mayo, ministros de los 26 países del Consejo Latinoamericano, órgano de máxima jerarquía del SELA, aprobaron un conjunto de medidas. Las más importantes tienen por objeto reducir la dependencia y la vulnerabilidad de la región en sus relaciones con el exterior.

Aunque hasta ahora se carece de información oficial, las noticias periodísticas destacan en particular la decisión de adoptar una posición conjunta en la Asamblea General de las Naciones Unidas, que decidirá sobre la estrategia del desarrollo del decenio de los ochenta, para lo cual los países de América Latina sostendrán una reunión de coordinación regional en Nueva York, en vísperas de que se congregue el organismo internacional. El SELA también acordó que la Secretaría Permanente del organismo regional haga gestiones para estar representada en las Naciones Unidas como un "organismo internacional observador".

La VI Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano se desarrolló en dos etapas: una reunión de expertos del 19 al 21 de mayo, y otra de los ministros de Economía o Planificación, del 22 al 24 del mismo mes: en total, 200 delegados en una asamblea que fue inaugurada por el presidente de Venezuela, Luis Herrera Campins.

En su discurso inaugural, Herrera Campins dijo que el

SELA es el foro más importante y de mayor rango en el orden político y económico que tienen América Latina y el Caribe, y señaló la necesidad de fortalecer la unión de los países del hemisferio, en un momento en que todo indica que las relaciones internacionales tienden a ser más entre grupos de países que entre naciones.

En el curso de la reunión, los ministros examinaron el estado de los vínculos de la región con Estados Unidos y los efectos negativos que sobre América Latina y el Caribe tiene la ley de comercio exterior de aquel país. A este respecto, se dijo que las naciones latinoamericanas darán un nuevo enfoque a sus relaciones económicas con Estados Unidos, en vista del desequilibrio cada vez más desfavorable creado por la dependencia que tienen de las importaciones estadounidenses.

Los 26 estados miembros del SELA se proponen volver a reunirse, a comienzos del año próximo, para acordar la estrategia que seguirán en sus negociaciones con Estados Unidos, en el marco de una conferencia extraordinaria de la OEA.

En la asamblea del SELA se precisó que Estados Unidos redujo su dependencia de América Latina para sus abastecimientos, mientras que la región depende aún fundamentalmente de su comercio con ese país. Las naciones latinoamericanas pasaron de exportar 5 756 millones de dólares en 1972 a 18 560 millones en 1978, mientras que los otros países en desarrollo incrementaron sus exportaciones globales a Estados Unidos de 14 366 millones a 71 270 millones en el mismo período.

Algunos delegados dijeron que esas cifras indican que la participación latinoamericana en las importaciones de Estados Unidos fue constante, de 10%, mientras que otras regiones en desarrollo, incluso países exportadores de petróleo, penetraron más intensamente y pasaron de 35.7% en 1972 a 41.4% en 1978.

Al término de la reunión se informó que el Consejo Latinoamericano había aprobado 30 decisiones destinadas a ampliar la cooperación económica regional. Algunas de ellas conciernen a los siguientes puntos: denunciar la continuidad del bloqueo estadounidense contra Cuba, impuesto desde 1962; proseguir los esfuerzos de cooperación para la reconstrucción de Nicaragua; establecer un sistema global de preferencias comerciales para países en desarrollo; aumentar la cooperación entre organizaciones estatales de comercio exterior, y crear más empresas multilaterales de comercialización entre naciones del Tercer Mundo.

A fin de extender hacia Europa los programas de cooperación del SELA, los ministros aprobaron los mecanismos necesarios para impulsar el acercamiento económico, técnico y financiero con España.

En el campo de la economía regional, se acordó otorgar un plazo de 90 días para hacer y concretar nuevas propuestas que "contribuyan a superar los problemas económicos de los Estados miembros, cuya solución se facilitaría si se afrontan en forma colectiva".

Por lo que se refiere a los Comités de Acción, el resultado más importante fue la constitución oficial de la Empresa Multinacional de Comercialización de Fertilizantes, Multifert. □

Se creó oficialmente la empresa Multifert

El 29 de abril, en la ciudad de Panamá, se creó formalmente la empresa Multifert, mediante un llamado Pacto Social que suscribieron los representantes de Bolivia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Perú y Venezuela. Según las informaciones de prensa, en una primera etapa Multifert actuará como agente distribuidor de fertilizantes y cobrará bajísimas comisiones a sus países asociados. La empresa, que tendrá su sede en Panamá, es el primer proyecto empresarial multilateral que cristaliza en el marco del SELA.

La Multifert participará en la comercialización de más de dos millones de toneladas métricas de fertilizantes y evitará el monopolio e intermediación entre los países que la integran. Representará, indudablemente, un beneficio económico para sus socios, ya que al adquirir los fertilizantes en forma conjunta, con un mayor poder de negociación y mejores precios, la empresa permitirá ahorrar divisas y garantizará el abastecimiento regular de estos insumos. Se estima que en 1985 la Multifert podrá llegar a comercializar 70% del mercado potencial de fertilizantes de los países asociados; por lo pronto, a corto plazo realizará transacciones por 6 millones de dólares.

El estudio de factibilidad que hizo el Comité de Acción

de Fertilizantes del SELA establece que en un plazo de cinco años las transacciones pasarán, de dos millones de toneladas en 1980 a siete millones en 1985, con un valor en ese último año de 550 millones de dólares.

La inversión inicial es de 750 000 dólares, que deberán aportar los países socios como capital pagado. Esto significa casi 20% del capital social, que será de 3.8 millones de dólares.

En Panamá se dijo que la especulación, el monopolio y el acaparamiento de fertilizantes representan, tan sólo para nueve países de la región, una fuga de más de 14 000 millones de pesos anuales. Al respecto, David Gustavo Gutiérrez, director general de Fertimex manifestó que "son los mercados de Estados Unidos y los corredores europeos los que controlan de hecho el mercado latinoamericano, y sólo por actuar como 'coyotes' se llevan 20% de los costos totales de las importaciones de estos insumos".

Estos "comisionistas" hacen, además, una intensa labor especulativa y de hecho manipulan a su antojo a América Latina. La Multifert contrarrestará estas acciones, porque pondrá a disposición de los países asociados, a tiempo y en cantidades suficientes, los fertilizantes que requieran. □

Creación del Banco de Turismo y Transportación Aérea Comercial

El SELA y la Confederación de Organizaciones Turísticas Latinoamericanas (COTAL) llegaron a un acuerdo para crear el Banco de Turismo y Transportación Aérea Comercial. Existe, además, el proyecto de formar una sola empresa de transportación aérea latinoamericana, que proporcionaría un servicio comunitario.

En una información aparecida el 11 de mayo en el diario mexicano *El Día* se publican los comentarios hechos con este motivo por el presidente del comité ejecutivo de la COTAL, Raúl Soriano. El funcionario declaró que el Banco —un proyecto multinacional que comenzará a operar con un fondo inicial de 1 000 millones de dólares— tratará de terminar con la política de monopolio en esta industria de servicios. Indicó que las empresas transnacionales controlan el mercado mundial del turismo y que en América Latina tienen sus más altos intereses. Soriano manifestó, asimismo, que el Banco, que estará formado con capital de 19 naciones del continente, romperá esa política de monopolio.

Las ventajas de crear el Banco de Turismo y Transportación son que los países latinoamericanos dejarán de exportar divisas, en dólares principalmente, además de que las inversiones y utilidades servirán para fomentar otras obras de infraestructura de servicios turísticos.

Raúl Soriano también expresó que otro de los beneficios para los turistas de la región será la adopción de medidas para abaratar los servicios de transportación aérea. Reveló que durante los trabajos de la COTAL se concluyó que es indispensable formar una sola empresa de transportación aérea latinoamericana. El proyecto consiste en que cada uno de los países latinoamericanos ponga a disposición del ser-

vicio comunitario una aeronave, por lo menos, lo cual permitiría formar una flota aérea de 30 aviones. □

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO

Continuaron los progresos en la reunión de Paraguay

Al finalizar la Segunda Reunión Negociadora de la ALALC, efectuada en Asunción, Paraguay, del 5 al 15 de mayo, la opinión generalizada era que se han logrado avances sustanciales, pero que siguen existiendo áreas de discrepancia entre los estados miembros, que deberán solucionarse antes de que pueda darse remate a la reestructuración de la Asociación en el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los países que la integran. Esa tarea de vital importancia para la supervivencia del movimiento de integración después del 31 de diciembre de 1980¹ corresponde a la Tercera Reunión Negociadora de nivel técnico, fijada para celebrarse en Acapulco, México, del 16 al 29 de junio, y que, al aparecer esta edición de *Comercio Exterior*, ya habrá finalizado.

Los logros más importantes de la reunión de Asunción² conciernen a la decisión de salvar las concesiones otorgadas en listas nacionales, listas de ventajas no extensivas y acuerdos de complementación, que serán objeto de renegociaciones del 15 de agosto al 15 de diciembre próximos.

A esta Segunda Reunión Negociadora asistieron delegados de los once países miembros. En el acto de clausura, hablando en nombre de las delegaciones participantes, el delegado brasileño, Alfredo Teixeira Valladao, dijo lo siguiente:

“Nos podemos congratular por el hecho de que culminamos una etapa animados del mismo espíritu que teníamos al inicio de estas negociaciones, que fue el intentar reestructurar nuestra organización.

“Deseamos —agregó— que esa reestructuración sea lo más adecuada a nuestras aspiraciones y deseos y a la realidad de los problemas que enfrentamos y necesitamos solucionar. Se abren, por tanto, nuevas perspectivas que esperamos nos lleven a culminar nuestras negociaciones en Acapulco de manera de poder decir con satisfacción que hemos cumplido la misión.”

A su vez, el ministro de Industria y Comercio de Paraguay, Delfín Ugarte Centurión, declaró que “la reunión de Asunción ha sido una instancia muy difícil, pues aquí han convergido varios aspectos: los que hacen referencia al patrimonio histórico y su negociación, que constituyen un problema técnico-económico, y los que conciernen a la

reestructuración institucional, que son un problema técnico-jurídico”.

La *Carta Informativa* de la ALALC señala que en cuanto al patrimonio histórico de la Asociación, se acordó incorporar al nuevo esquema las concesiones otorgadas en listas nacionales de ventajas no extensivas y en los acuerdos de complementación, mediante su renegociación y su adecuación a las características y mecanismos del nuevo sistema.

La publicación agrega que eliminará la lista común y se suprimirá el primer tramo de la misma. Las listas nacionales se renegociarán con base en una serie de criterios tendientes a fortalecer y equilibrar las corrientes comerciales. Los acuerdos de complementación vigentes serán adecuados al nuevo esquema y sus mecanismos, y las listas de ventajas no extensivas se tomarán como base para acuerdos de alcance parcial entre los países otorgantes y los beneficiarios.

Noticias de prensa añaden que la renegociación de las concesiones otorgadas hasta el presente se hará bilateral o multilateralmente mediante un grupo negociador, que se reunirá a partir del 15 de agosto, para concluir el 15 de diciembre próximo. Durante la segunda quincena de diciembre se realizará la primera conferencia de evaluación y convergencia sobre el resultado de las renegociaciones, procurando que sus trabajos finalicen a más tardar el 31 de diciembre.

Por otra parte, dice la *Carta Informativa*, los países redefinirán las normas generales relativas a la aplicación de restricciones no arancelarias, cláusulas de salvaguardia, márgenes de preferencia, origen y retiro de concesiones.

Se acordó, asimismo, que una de las características del nuevo esquema deberá ser la creciente participación de los países de menor desarrollo relativo, basándose en los principios de la no reciprocidad y de la cooperación comunitaria para obtener una plena participación. A este respecto, se convino en abrir los mercados de la zona a los países de menor desarrollo relativo, a través de acciones negociadas que aseguren un tratamiento preferencial efectivo.

Dentro del nuevo esquema será posible establecer regímenes de asociación o vinculación que propicie la convergencia con otros países y áreas de integración económica de América Latina, incluyendo la posibilidad de convenir el establecimiento de un margen de preferencia latinoamericano.

Los países también podrán concertar convenios que tengan tratamientos preferenciales en materia de gravámenes con terceros países, siempre que se adecuen el marco jurídico y a los objetivos del nuevo esquema.

En materia institucional, se tomaron acuerdos básicos respecto a los órganos políticos y técnicos que caracterizarán el nuevo esquema. El intercambio de ideas permitió establecer las funciones de esos órganos de acuerdo a las diversas propuestas hechas al respecto.

De igual modo, se acordaron los principios generales de la dimensión normativa del nuevo esquema. Se pretende que

1. Fecha en que vence la prórroga fijada en el Protocolo de Caracas al período de perfeccionamiento de la zona de libre comercio, establecido en el Tratado de Montevideo.

2. Los acuerdos relativos a la Primera Reunión Negociadora, celebrada en Caraballeda, Venezuela, se publicaron en *Comercio Exterior*, vol. 30, núm. 4, pp. 380-381 y 382-385.

éste asegure la continuidad del proceso de integración regional, mediante la adopción de los instrumentos jurídicos correspondientes.

Los acuerdos alcanzados en esta Segunda Reunión Negociadora forman, junto con los de la Reunión de Caracas, la base negociadora para la conferencia de México, en la cual deberán aprobarse los documentos finales, a fin de que sean suscritos en el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, en su calidad de órgano máximo. □

Se gestiona la ampliación de dos acuerdos de complementación

Fabricantes de máquinas de oficina e industriales químico-farmacéuticos de Argentina, Brasil y México acordaron gestionar ante sus gobiernos la ampliación de los acuerdos de complementación correspondientes a sus respectivos sectores, a fin de que comprendan mayor número de productos objeto de concesiones en el marco de la ALALC.

Los fabricantes de máquinas de oficina —25 empresarios provenientes de los tres países mencionados—, reunidos en la Secretaría de la ALALC, en Montevideo, anunciaron a comienzos de mayo que al revisarse el Acuerdo de Complementación Núm. 10, pedirán a las autoridades de sus respectivos países que negocien las ampliaciones propuestas. Dicho Acuerdo de Complementación fue suscrito el 18 de junio de 1979 y ya se ha propuesto incluir dos productos nuevos.

Los participantes consideraron necesario mantener el contacto entre los empresarios del sector, con la finalidad de acompañar el proceso de integración zonal; por tanto, encomendaron a la Secretaría que al planificar sus actividades para el próximo año los convoque a una reunión similar.

Por su parte, los delegados empresariales químico-farmacéuticos aprobaron recomendaciones para que se amplíe el Acuerdo de Complementación Núm. 15, procurando incluir 328 concesiones sobre productos ya comprendidos por el acuerdo y para 37 más. □

GRUPO ANDINO

Se pone en marcha un programa para el sector industrial alimentario

El Grupo Andino, al amparo de la Decisión 126, por la cual se puso en vigencia el Programa de Desarrollo Tecnológico para el Sector Industrial Alimentario, ha emprendido cinco importantes proyectos, destinados a resolver la actual situación alimentaria y nutricional en los países de la subregión: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

Los proyectos se ejecutarán en un período de tres años, con una inversión de 6.5 millones de dólares, financiados en 56% por el BID y la Comunidad Europea; el resto será aportado por los países integrantes del Grupo Andino.

Proyecto 1. Generación de alimentos intermedios a partir de materias primas propias, disponibles en la subregión.

Subproyectos: 1) Desarrollo de derivados de leguminosas secas, para su incorporación en alimentos de bajo costo y cocción rápida. 2) Tecnología de producción de harina comestible de algodón por un proceso modificado prensado. 3) Nuevas tecnologías para la producción de harinas, concentrados y aislados comestibles de algodón. 4) Desarrollo de alimentos intermedios de bajo costo, elaborados a partir de cereales sólidos de pescado y papa. 5) Examen de las perspectivas para la fabricación en gran escala de alimentos proteínicos intermedios a partir de pescado.

Proyecto 2. Producción experimental y lanzamiento al mercado de nuevos alimentos de bajo costo, especialmente destinados a los grupos de población vulnerables a la subnutrición.

Subproyectos: 1) Fabricación experimental y comercialización de alimentos de bajo costo, complementarios y sustitutivos de la leche, a razón de 400 ton por año. 2) Desarrollo y ensayo de raciones preparadas para la alimentación institucional de niños. 3) Fabricación experimental y comercialización de alimentos farináceos mediante la sustitución del trigo.

Proyecto 3. Tecnología, producción y comercialización de alimentos infantiles.

Proyecto 4. Estudio de las oportunidades de innovación tecnológica en el subsector alimenticio de la subregión.

Proyecto 5. Refuerzo de las estructuras de información científico-tecnológica, especialmente en el subsector industrial alimenticio de la subregión. □

Se acuerda la cooperación entre la CEE y el Grupo Andino

Los ministros de Relaciones Exteriores del Grupo Andino y las autoridades de la CEE, reunidos en Bruselas el 5 de mayo, llegaron a diversos entendimientos de tipo político y acordaron la apertura de negociaciones para la firma de un convenio que será refrendado en septiembre próximo, en Bogotá.

El Grupo Andino busca penetrar en el mercado europeo para lo cual espera conseguir de la CEE reducciones arancelarias en varios productos. La reunión fue precedida por una conferencia del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores en Madrid, el cual también celebró conversaciones con los cancilleres de España y Portugal.

En lo que se refiere a los contactos con Portugal, las informaciones de prensa señalan que hubo muchas coincidencias, especialmente en lo relacionado con los procesos democráticos como vía más adecuada para alcanzar el desarrollo económico y social.

España, por su parte, expresó su complacencia por la aproximación entre la CEE y el Grupo Andino. Anunció,

asimismo, el deseo de adherirse al Convenio Andrés Bello y su formal participación en el Acuerdo de Cartagena.

La reunión entre los cancilleres andinos y autoridades de la CEE concluyó con una declaración conjunta que reitera la suscrita en Madrid sobre el respeto a la integridad territorial y a la soberanía de los países, y a la no injerencia en los asuntos internos de otros estados. Dicha declaración contiene los siguientes puntos:

Confirma su apoyo a los sistemas de gobierno basados en la democracia pluralista. La CEE reconoció los esfuerzos del Grupo Andino en favor de la promoción del crecimiento económico, del progreso social y del desarrollo cultural, en el marco de la cooperación.

Destaca la importancia que la CEE y el Grupo Andino asignan al mantenimiento y desarrollo de sus relaciones y reafirma la voluntad de los dos instrumentos de extender la cooperación sobre la base de la igualdad, del respeto y del beneficio recíproco.

Señala que los resultados alcanzados en las relaciones entre los dos sistemas abre una etapa de negociaciones orientadas a concluir un acuerdo de cooperación mutua, y que ello pondrá de manifiesto la voluntad de ampliar esas relaciones.

Frente a la difícil situación económica internacional subraya que se debería emprender con urgencia un nuevo esfuerzo conjunto, de nivel internacional, para tratar cuestiones esenciales y facilitar la adopción de una nueva estrategia para el establecimiento del nuevo orden económico internacional.

Se acuerda también facilitar los intercambios comerciales, evitar el proteccionismo y favorecer la reorientación y restructuración de la economía mundial.

Se indica, por último, que también se examinaron los sectores concretos de cooperación y su extensión más allá del marco de la cooperación técnica. □

El Grupo Andino cumplió once años

El Grupo Andino cumplió el 26 de mayo 11 años de existencia, que arrojan un balance de luces y sombras que, en definitiva, demuestra que el movimiento de integración sudamericano aún tiene vitalidad y sigue progresando a pesar de los problemas y dificultades.

A continuación se exponen brevemente, y sin tratar de abarcar todo el panorama, algunos de los principales resultados obtenidos por este esquema de integración.

En lo que concierne a la programación industrial, se han aprobado programas en tres importantes sectores, que tienen distintos grados de avance.

En lo que atañe al metalmecánico, se han verificado producciones en más de 60% de las unidades asignadas, en las que están comprometidas no menos de 65 empresas.

El programa petroquímico requiere de inversiones importantes para rendir sus frutos, lo que sólo podrá realizarse en el mediano plazo. Sin embargo, debe señalarse que ya se ha incrementado la producción petroquímica en cerca de 500 000 toneladas.

La negociación del programa automotor dio por resultado un esquema más flexible, acorde con la experiencia adquirida, la naturaleza del sector y la realidad de los países miembros.

También se ha avanzado en el cumplimiento de los mecanismos automáticos para la formación de un mercado ampliado. El Programa de Liberación ha allanado significativamente las barreras arancelarias (en 75%) y eliminado las restricciones no arancelarias para un segmento importante de la producción. Este proceso se ha llevado a cabo junto con el incesante crecimiento (11 veces) del comercio andino en el curso de los 11 años.

En el campo de la armonización de políticas cabe destacar el resultado del régimen común de tratamiento al capital y tecnología extranjeros, que por lo demás no ha sido obstáculo para el incremento de las corrientes de inversión extranjera.

Se ha logrado, asimismo, avanzar en la definición y aplicación de normas legales de generación, control, defensa y comercialización de tecnología. Están en ejecución tres importantes proyectos de desarrollo de tecnología, que buscan mejorar el uso de los recursos forestales tropicales, del cobre, y de la producción de alimentos de alto contenido nutricional y bajo costo.

El Grupo Andino también ha avanzado en la formación de una red de instituciones financieras: Corporación Andina de Fomento, Fondo Andino de Reservas, Sistema Andino de Financiamiento al Comercio y Sistemas de Pagos y Créditos Recíprocos.

Adicionalmente, está vigente la Decisión 40, que dispone el pago de los impuestos sobre la renta y el patrimonio según el principio de la fuente de generación. Este instrumento constituye un régimen pionero en el ámbito internacional porque, además del tratamiento entre los países miembros para evitar la doble tributación, establece un modelo uniforme para convenios con terceros países.

En el sector agropecuario, los progresos más significativos son el establecimiento del Sistema Subregional de la Información Comercial Agropecuaria y el Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria.

La creación del Tribunal Andino de Justicia y el establecimiento del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y del Parlamento Andino son también importantes logros.

Por último, el Acuerdo de Cartagena recibió recientemente un nuevo impulso, cuando los presidentes de los cinco países dieron inicio a la acción política conjunta del Grupo Andino en el concierto internacional y latinoamericano. □